

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

## **La rural: lo rural (1946-1952).**

Maria Soledad Arqueros, Flavia Llanpart Gobbi Mejica, Lucrecia I. Molinari, Carolina Najmias.

Cita:

Maria Soledad Arqueros, Flavia Llanpart Gobbi Mejica, Lucrecia I. Molinari, Carolina Najmias (2004). *La rural: lo rural (1946-1952)*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/489>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **LA RURAL: LO RURAL (1946-1952)**

Maria Soledad Arqueros Mejica [sole\\_arqueros@yahoo.com.ar](mailto:sole_arqueros@yahoo.com.ar)

Flavia Llanpart Gobbi [flaviallanpart@yahoo.com.ar](mailto:flaviallanpart@yahoo.com.ar)

Lucrecia I. Molinari [lulemolinari@hotmail.com](mailto:lulemolinari@hotmail.com)

Carolina Najmias [caro@najmias.com](mailto:caro@najmias.com)

Estudiantes de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

### **ABSTRACT**

El objetivo del presente trabajo es describir una de las modalidades en que la SRA presenta su relación con el primer gobierno peronista a través del análisis de la Revista Anales. Dicha publicación representa la posición político-institucional de una entidad clave para estudiar algunas complejidades argentinas; la SRA nuclea y representa a la oligarquía agroexportadora presentándose como vocera de la totalidad de los actores del campo argentino.

La revista muestra una relación entre la institución y el gobierno peronista con continuidades y rupturas. La primera etapa (1946-1949) marca una relación de confrontación. Un cambio se produce en la segunda (1949-1952) al virar las políticas de Perón, orientándose hacia los grandes productores asentados. Exclusión de la amenaza de expropiación e importancia adquirida por las grandes propiedades en el aumento de productividad e inversión muestran un campo menos ligado al minifundio y más atento a necesidades latifundistas. En esta etapa SRA y Perón muestran cordiales: fotos y discursos de Perón se reproducen en cuantía en la revista demostrando beneplácito hacia las nuevas políticas. Igualmente observase recelo de la SRA a establecer con el peronismo una alianza total, semejante a la entablada con gobiernos de la etapa agroexportadora.

### **INTRODUCCION**

El objetivo del presente trabajo es describir una de las modalidades en que la Sociedad Rural Argentina (SRA) presenta su relación con el primer gobierno peronista (1946-1952) a través del análisis de la Revista Anales<sup>1</sup>, describiendo el imaginario sobre el ámbito rural<sup>2</sup> que la entidad buscó imponer teniendo en cuenta su relación con el gobierno.

Considerando la definición de Enrique Marí, los imaginarios son ficciones ideológicas, representaciones de la realidad cuya función es "...operar en el fondo común y universal de los símbolos, seleccionando los más eficaces y apropiados a las circunstancias de cada sociedad para hacer marchar el poder" (Marí, 1986: 227). Si estas representaciones de la realidad tienen como objetivo legitimar el poder, existen también representaciones contrarias, que no emanan desde el poder, sino que lo hacen desde los grupos opuestos al mismo, cuya función es deslegitimarlo, imponer su propio imaginario y proyecto.

Desde el gobierno peronista, se difundieron distintos discursos provenientes de diferentes ámbitos con el fin de generar un imaginario que legitimara la acción del mismo; imaginario novedoso en comparación con el que habían tratado de imponer los anteriores gobiernos. Pero así como el peronismo trató de legitimar su proyecto, grupos opositores al mismo trataron de generar representaciones contrarias a éste. Uno de estos grupos fue la gran burguesía rural, representada en la SRA la que es dentro del ámbito rural el actor de mayor importancia en tanto soporte del modelo agroexportador, además de haber sido el "...Ministerio de Agricultura antes de que éste existiera..." (Martínez Nogueira, 1988)... (Palomino, 1988: 22).

A lo largo del trabajo tenemos en cuenta un corte histórico dado por el cambio de rumbo de las políticas peronistas. Tomamos sólo como período de confrontación de imaginarios entre estos dos actores el que sucede durante los años 1946-1949. En la siguiente (aproximadamente 1950-1952), la política peronista cambia y empieza a beneficiar a los grandes propietarios, situación que lo lleva en parte a modelar nuevamente su discurso y por ende el imaginario que sobre el agro trata de imponer.

La reconstrucción de los imaginarios de la SRA se hará a partir de dos fuentes: la publicación mensual de la Revista Anales de la SRA (que nos brinda documentos escritos y fotografías) – específicamente los fascículos correspondientes al período 1946-1952-, y algunos anteproyectos de ley que esta entidad elaboró en respuesta a las leyes sancionadas. Para compararlo con el imaginario peronista, se utilizará bibliografía de la materia Historia Social Argentina<sup>3</sup>, leyes agrarias, discursos de Perón y notas sobre la exposición de la SRA de algunos noticieros de ese entonces (Noticiero Panamericano, Sucesos Argentinos y Sucesos de las Américas)<sup>4</sup>.

## **LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA: cultivar el suelo es servir a la patria.**

“La SRA [fundada en 1866] se define, de acuerdo con sus estatutos, como una sociedad civil cuyos fines se centran en la defensa y fomento del patrimonio agropecuario, el mejoramiento de ‘la vida rural’, el perfeccionamiento técnico de las actividades agrarias y el desarrollo de las industrias complementarias y derivadas. La entidad no se presenta como una cámara gremial, sino como una institución que declara como objetivo central ‘la defensa de los intereses agropecuarios’ en general.” (Palomino, 1988: 25). Esta definición de sí misma, muestra a la SRA como representante de una “esencia de la vida campesina” que unifica y homogeniza lo que de heterogéneo presenta el sector rural, oponiendo a la vez a éste a la clase política y al sector urbano en general.

“La clase rural, sin distinción de categorías, unida en lo que tiene de común, debe organizarse para encarar con criterio sano la lucha por sus reivindicaciones, para no dejarse imponer la ley por burócratas que, defendiendo sus propias e injustificadas remuneraciones, y al amparo del desconocimiento de los intereses agrarios, hacen prevalecer las conveniencias políticas de la ciudad sobre las que verdaderamente son la esencia de la vida campesina” (Rapoport, 2003: 347).

Asimismo, dicha definición “justifica para la SRA la posibilidad de emitir opiniones sobre los más variados aspectos de la realidad económica, social y política del país. La consecución de sus objetivos implica definiciones tanto en el plano económico como político y en lo específicamente institucional; es así que tiende a ‘estimular la iniciativa privada’, a asesorar ‘a los poderes públicos’...” (Palomino, 1988: 25) y seguir considerándose apartidaria (Sidicaro: 58, en Rouquié, 1982). Estas opiniones, expresadas en cada momento por distintos medios, tienen una ocasión de especial simbolismo: la voz de la SRA adquiere toda su envergadura y demuestra toda la tradición que la respalda y todo el poder que posee en la exposición anual.

Esta exposición “Pretende ser una síntesis del desarrollo del sector, a la vez que a ella convergen todos los intereses a él vinculados. Productores, intermediarios, comercializadores e industrias de insumos y maquinaria se hacen presentes en un festival de la glorificación a la producción primaria. Los discursos que se pronuncian durante su inauguración constituyen desde siempre las ocasiones para expresar su visualización de la situación del agro, así como para que su presidente aparezca públicamente como la voz autorizada para hacer llegar a las más altas autoridades del estado,

siempre presentes, su balance: demandas, gratitudes, expresión de agravios recibidos, fijación de posturas sobre problemas que exceden lo sectorial, etc., reunidas en un discurso que luego tiene una notable difusión pública. El suele ser interpretado no sólo como la voz de una institución, sino como la toma de posición de un grupo social con respecto al gobierno y, en muchas ocasiones, al régimen político.” (Martínez Nogueira, 1988: 6-7). Esta interpretación se debe a que aunque no se defina como una cámara gremial, la “SRA es, al mismo tiempo, una entidad corporativa de los grandes propietarios rurales ligada a otras organizaciones empresarias y una expresión de la clase alta tradicional” (Palomino, 1988: 20), de modo que es tanto un punto de referencia social como un mecanismo de expresión política (Martínez Nogueira, 1988: 6). Esta doble representación se ve reflejada en todos los ámbitos de acción.

“De esta forma, la entidad tiene una importancia que no está centrada en servicios específicos brindados a sus miembros, sino en el contenido expresivo y político que tienen sus pronunciamientos. Estos reflejan la visión de la fracción de grandes productores [con tierras en su mayoría en la región pampeana<sup>5</sup>], los que no son cuestionados como tales por ninguna otra entidad ni grupo social. Se la reconoce como la vocera de intereses claramente identificados, aun a pesar del anacronismo y de su incierta representatividad” (Martínez Nogueira, 1988: 6-7).

## **LA RELACION ENTRE LA SRA Y EL GOBIERNO PERONISTA**

Es necesario distinguir dos tipos de relaciones entre el primer y segundo mandato de Perón y la SRA diferenciados por las políticas llevadas a cabo por el gobierno. De 1946 a 1949, Perón enfrenta abiertamente a la clase terrateniente, desde el momento en que presenta su proyecto como antioligárquico, en el cual distintas medidas afectaron en el corto plazo, algunos de los intereses de esta clase. En esta etapa la relación entre estos dos actores es de confrontación: por un lado ataque de Perón a los mismos, significándolos con el atraso, y por el otro política de denuncia de la SRA a las políticas gubernamentales.

El estatuto del Tamboero Mediero y el del Peón, movilizadas por Perón representaron uno de los puntos de confrontación más interesantes. El segundo estatuto, instaurado por el decreto 28168/44, no cambió sustancialmente las condiciones de vida de los trabajadores rurales pero logró suscitar las críticas de la oligarquía rural en tanto penetró en una de las esferas consideradas inviolables

para la misma. Tal como plantea Rapoport: "...si las clases dirigentes podían aceptar que los trabajadores urbanos obtuvieran beneficios sociales por la intervención del gobierno, consideraban que el sector rural, sostén del poder oligárquico, era intocable y escapaba a la acción estatal. El estatuto reemplazaba la buena voluntad del patrón y modificaba las relaciones paternalistas del campo argentino. El estado penetraba en las estancias, cometiendo así una verdadera violación de la propiedad privada." (Rouquié, 1982: 52)

Asimismo, la confrontación se veía exacerbada por periodos a través de la retórica provocadora que tanto Perón como su esposa María Eva Duarte utilizaban; y, si bien la entidad no fue intervenida por el Presidente, en 1947 el predio de Palermo fue confiscado, hecho sumamente significativo.

A partir de 1949 la relación es diferente. La coyuntura del mercado internacional en la que los precios del agro descienden, genera una disminución de los ingresos del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), por lo que el gobierno debe incentivar un aumento de la productividad agrícola. Así se genera un cambio en la orientación del Poder Ejecutivo, preocupado, ahora, en dar incentivos a los productores, aumentándoles el precio al cual le compraban y beneficiándolos con créditos de cuasi nulo interés. Este cambio distiende, en parte, las relaciones entre el peronismo y la SRA: la relación deja de ser de confrontación.

Nos parece importante aclarar que si bien no hay confrontación y se observa una intención de acercamiento al nuevo presidente en el cambio estratégico de autoridades de la entidad, semanas después de su triunfo electoral (Rapoport, 2003: 368), y la SRA se ve beneficiada por la "reorientación", este organismo no vio en ningún momento al peronismo como un real aliado. Los festejos de esta entidad tras la caída de Perón definen los ánimos: la Revolución Libertadora significó, para ellos, el fin de "...una política demagógica encaminada a crear artificialmente un apoyo popular al gobierno recurriendo al fácil expediente de expoliar a los productores agrarios"<sup>6</sup>.

En la revista Anales de la SRA esta diferencia en la relación es claramente visible. En los números de la revista de los años 1947-1948 toda referencia al peronismo se expresa, entre otros medios, mediante la publicación permanente de cartas que la dirección de este organismo envía a distintas dependencias del Poder Ejecutivo, en las que solicita algún cambio en las políticas agrarias que

perjudican a sus afiliados. La publicación de las cartas parece perseguir un doble objetivo: mostrar a sus afiliados la preocupación y la defensa que hace de los problemas que los atañen, y presentarse como un interlocutor válido de los problemas agrarios ante el Ejecutivo. Las editoriales también suelen hacer referencia al gobierno con la misma forma anterior, presentando pedidos de cambios en las medidas agrarias de la época. En todo pedido al gobierno se hace referencia a la necesidad de aumentar los precios fijados por el Estado para la compra de las materias primas, a la importancia de posibilitar la inversión en el campo, así como también al aumento de la producción. Un ejemplo de esto es el siguiente fragmento:

Carta dirigida al Presidente del Consejo Económico Nacional, noviembre de 1947

“En el estudio entregado en su oportunidad a V. o’, se estableció la urgente necesidad de aumentar los volúmenes de faenas de las fábricas, señalándose como los medios más idóneos para la consecución de tal propósito, el de promover un apreciable aumento de la producción de carnes mediante diversas medidas, entre las cuales la fundamental consistía en garantizar al productor un precio altamente remunerativo...”

En la revista aparecen además publicados los anteproyectos que la SRA elaboraba en respuesta a las medidas agrarias, como el Proyecto de ley Inmigración y Reforma Agraria (1947) que es el contra-proyecto a las leyes agrarias del Primer Plan Quinquenal (1947-1951) y un contra-proyecto a la Ley Orgánica de Colonización (1947). La publicación dentro del cuerpo de la revista de estos contra-proyectos cumple la doble función antes mencionada: muestra a los afiliados su preocupación por las medidas desfavorecedoras por parte del gobierno, al tiempo que se presenta como un actor con posibilidad de diálogo.

Por lo tanto, la presentación de las cartas y su contenido, las editoriales y la publicación de los proyectos legales nos muestran una Sociedad Rural distanciada del gobierno por las “nefastas” políticas sobre el agro que realizaba, pero al mismo tiempo como un interlocutor con posibilidad de dialogar y que busca influir en el mismo.

Si bien hasta el 1949 en la revista no aparece ninguna foto con Perón, puede observarse en dicha publicación la presencia continua y repetida de los sucesivos Ministros de Agricultura (Juan Carlos Picazo Elordy y Alberto Emery). Ambos se ubican en el palco oficial y son secundados por el

Presidente de la SRA, Martínez de Hoz y sus secretarios, entre otras importantes personalidades. El presidente de la Nación brilla por su ausencia. No concurre a las exposiciones ni en ellas se leen sus saludos o disculpas. Sin embargo, siguiendo la idea de Noemí M. Girbal Blacha, de una relación plagada de confrontaciones pero también de acuerdos, no debemos dejar pasar el hecho de los mencionados Ministros eran “hombres de la Sociedad Rural” (P. Elordy tenía además intereses agropecuarios en Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires; mientras que el Ing. Agrónomo Emery, pertenecía a la Asociación Criadores de Ganado Holando Argentino).

En las revistas del año 1950 las referencias al peronismo y especialmente a Perón son múltiples. Números en los que más de 20 páginas son dedicadas a publicar discursos enteros del presidente sobre el campo, en los que generalmente en letra bastardilla está señalada la preocupación del Presidente por el campo y la función social de la tierra, como por ejemplo el “Discurso pronunciado en Azul”, Abril de 1950; el “Discurso pronunciado por el Presidente de la Nación, por radio del Estado el 15 de Abril” de 1950; el “Discurso en la inauguración del Congreso Cooperativista de Productores Agrarios”, Abril de 1950, y el “Discurso del Primer Magistrado ante una delegación de agrarios de Buenos Aires”, Abril de 1950

Pasan a ser menos frecuentes las cartas de denuncia, las que son dirigidas a las gobernaciones. Desde 1950 aparecen cartas en las que se felicita al gobierno por la preocupación constante que está mostrando por resolver los problemas del agro y comentarios acerca de la similitud de objetivos. El aumento de los precios al que se compraban las materias primas y los créditos de inversión son aplaudidos desde la entidad. En el mes de enero de 1950, en una carta dirigida al Ministro de Economía el Presidente del organismo, José Alfredo Martínez de Hoz, señala que: “Los productores agropecuarios recibieron, en su hora, con singular beneplácito las manifestaciones formuladas por el Excmo. Sr. Presidente (...) de que era propósito del gobierno dar un amplio apoyo al trabajo y la producción agropecuaria (...) y de la firme disposición del gobierno de asegurar tanto al productor agrícola, como al ganadero, precios compensatorios.”<sup>7</sup>

A partir de esta época en las portadas de la revista se da un gran cambio: en vez de las tradicionales imágenes de animales, distintas fotografías de Perón. Aparecen, también, fotos de Perón en el Palco Oficial en la Exposición Rural (primera exposición a la que asiste como primer



mandatario) así como otras en las cuales se lo muestra recorriendo los distintos stands. Es importante resaltar que en una foto del Palco, Perón está acompañado por Evita, que si bien está presente, no es nombrada en la descripción debajo de la foto y tal como dice R. Barthes, el texto que acompaña la foto es parte constitutiva del mensaje denotado y connotado (Barthes, 1961).

También se publican fotografías sin relación con el evento de la Sociedad Rural.

En un apartado titulado “El Excelentísimo Señor Presidente de la Nación visita el local de Exposiciones de Palermo”, se muestran distintas fotos de éste en el predio que acompañan un texto en el que se cuenta paso a paso, los lugares que visitó y la actitud y comentarios del mismo. Las fotos nos muestran un Perón sonriente, acompañado por un gran número de hombres. Todos ellos visten igual, elegantemente de traje, en el mismo plano, efectos que parecen querer mostrar la integración de Perón con los propietarios agrarios. El texto que acompaña también trata de fijar esta imagen:

“El jefe del Estado se detuvo a contemplar al ejemplar Olvido (...) mientras hacía elogios del animal, y en el instante que abrió la boca, mostrando sus dientes sentenció sonriendo: - Ocho años. - Exactamente General- respondió el ingeniero Angasti, propietario del padrillo”<sup>8</sup>.

“También el doctor Frers dio cuenta al primer magistrado de una resolución de la Sociedad Rural Argentina en virtud de la cual esta Institución le obsequiaba con un hermoso ejemplar (...) muestra sin duda proverbial de la hidalguía criolla”<sup>9</sup>

Tanto los discursos, y su resaltado en letras bastardilla, las fotografías del presidente, las felicitaciones en las editoriales, y las cartas de agradecimiento, muestran una relación armónica, entre dos actores que persiguen aparentemente los mismos objetivos.

Igualmente es necesario rescatar que si bien se trata de mostrar un acuerdo respecto a los problemas del ámbito rural, se alude constantemente al enfrentamiento de la etapa anterior. De esta manera el organismo muestra los límites de la “alianza” con el gobierno peronista, siempre recordando que la coyuntura de consenso puede llegar a variar, tomando como referente la primera “actitud” que tuvo sobre el agro el gobierno.

## **LA VIRTUD DE LA CAMPAÑA**

La SRA desde su creación ha concebido al agro como la fuente de riqueza y de progreso de la Nación. Desde principios de siglo ha sido el principal promotor y defensor del tradicional modelo agroexportador. La producción agropecuaria es significada como “el fundamento básico e insustituible del progreso de este país”<sup>10</sup>. La virtud de la campaña se debe a su capacidad de producir riqueza en un marco armónico y de constante progreso nacional, imagen reflejada en los noticieros de la época: al comentar la exposición anual hacen referencia al progreso del país a que conlleva la producción agraria, “crisol de riquezas”.

Retomando, durante la primera etapa del gobierno peronista, la SRA se sintió atacada, adoptando una actitud reflejada en citas como la siguiente:

**“Fueron en el desierto los primeros...”**

La Rural sigue su marcha cada día más penetrada de argentinidad. Vale decir que no le son extrañas las pericias, de cualquier índole, que afligen al país. (...) Llegan los duros días de 1946, y la Rural no se salva de la diatriba. (...) No se concibe entonces que, por llevar un **ataque político** que se presume equivocadamente, de eficacia proselitista, se esté constantemente ideando sistemas para debilitar sus raíces. La justicia exige que se reconozca la eficiente labor que en el transcurso de los tiempos han llevado adelante los ganaderos argentinos. Fueron en el desierto los primeros y más valientes pobladores. Con su sangre se regó la tierra dominada por el salvaje (...) Pueden pues los explotadores de la inocencia popular desarrollar teorías artificiales, sirviéndose de truculentos vocabularios, gratos a los oídos de fracasados, para atacar la ganadería.”<sup>11</sup>

El nuevo gobierno cambió abruptamente la forma en que nuestro país se significaba al campo.

Argentina dejó de ser un país netamente rural, la industrialización dejó de ser un proyecto provisorio, para convertirse en la principal fuente del consumo interno, y por lo tanto del progreso de la población.

Aunque el nuevo proyecto socavaba la imagen de la actividad rural como único proyecto productivo a largo plazo, no podía desmentir la importancia del mismo, ya que todo desarrollo industrial era posibilitado por los ingresos nacionales de la producción agropecuaria: “...el agro constituye un factor principalísimo en la consolidación orgánica de la Nación...”<sup>12</sup>. Pero si bien el campo siguió siendo la base material del progreso nacional, Perón, en el primer periodo, atacó fuertemente a la

estructura agraria consolidada, enunciando que “el problema argentino está en la tierra” y que su solución se hallaba en la “Reforma agraria”.

La SRA mantuvo durante esta etapa su representación sobre la virtud del campo, pero reforzándola ante su nuevo enemigo: el peronismo y la industrialización. Ante los ataques que sufren por la supresión de ciertos beneficios y, especialmente, por la posibilidad de una reforma agraria que impulsase la expropiación, esta entidad utiliza su representación idílica del agro, reforzada al mostrar sus contrastes con respecto a la ciudad. Presentan como una gran injusticia que se le quite al campo su propia riqueza para derivarla a la ciudad. Justifican la necesidad de valoración de “...la forma de vida que mayor sacrificio lleva...”<sup>13</sup>. El aumento de precios y de inversión, es no solo una retribución justa, si no también “...una imperiosa necesidad de asegurar (...) no solamente desde el punto de vista de los productores, si no también del país entero...”<sup>14</sup>. La diferenciada preocupación del gobierno con respecto a la industria es altamente criticada, y calificada como la responsable de los problemas del campo:

“Considera la Sociedad Rural Argentina que es esencial poner en claro un punto básico (...) el éxodo rural es consecuencia de la absorción económica que ejercen los centros urbanos (...). No se trata de que el campesino cree hallar una vida más fácil en la ciudad, sino que efectivamente la encuentra (...). Ello obedece (...) a la falta de un adecuado equilibrio entre la economía rural y la urbana (...) de todos los valores, que produce el campo, solo una fracción permanece allí, mientras que gran parte de ellos emigran a la ciudad en el margen que queda por encima del precio del agricultor y el ganadero perciben por sus productos, o en la reinversión en bienes urbanos de muchas reservas producidas en el campo (...). La compensación que podría ocurrir con la reinversión en la campaña de los beneficios de la industria, el comercio o las finanzas no existe, sin embargo, pues al aplicarse primordialmente a la tierra, su primer efecto se traduce en el alza especulativa de la misma, lo que viene a crear un nuevo problema a la producción rural.”<sup>15</sup>

El anacronismo de la SRA con respecto a su concepción del campo es totalmente evidente durante el peronismo. En el primer período, esta concepción se refuerza, tratando de legitimar sus intereses, resaltando la virtud del desarrollo agropecuario en relación al desarrollo industrial.

Luego del viraje, en la segunda etapa tanto el peronismo como la SRA tratan de identificar al campo como la producción principal y base del desarrollo del país. Esta concordancia se demuestra en el hecho de que ambos actores caracterizan a la Exposición anual de 1950 como el evento que une el campo y la ciudad, caracterización que se dio tanto en los noticieros -controlados por el Estado- como en los Anales de la SRA:

“La inauguración reunió en el local de Palermo, lo que de más calificado tiene el país en la esfera de las actividades económicas. Una vez más, también, fue acertada como definición del acto, la conocida calificación de ‘fiesta del campo en la ciudad’.”<sup>16</sup>

## **EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y LA REFORMA AGRARIA**

Para terminar de comprender el imaginario que sobre el ámbito rural la tradicional entidad trató de imponer, es necesario abarcar el tema de cómo la misma significó la Reforma Agraria, lo que analizaremos centralmente mediante la temática de la tenencia de la tierra.

Si bien la SRA nunca contempló como requisito de admisión, la tenencia de tierras en cantidades importantes, ciertas circunstancias (tales como el desarrollo de ganadería refinada y el avance de la industria frigorífica) impulsaron a este grupo original de ganaderos a tomar iniciativas que ayudaron a encauzar los cambios económicos en beneficio de los hacendados pampeanos que integraban la institución. Poco a poco, fue tornándose “vox populi” el hecho de que ésta estaba íntegramente constituida por terratenientes poderosos. Característica que los miembros de la SRA no se cansaron de negar: “los productores agropecuarios, socios o no socios de la SRA, jamás han gozado de privilegios. Por el contrario, han contribuido a forjar la grandeza nacional. Tampoco es exacto que nuestra entidad es ‘una sociedad integrada por propietarios de extensos latifundios’ (ya que) en el país la tierra ha sido permanentemente subdividida (...) (Memoria, 1974)” (Palomino, 1988: 26).

No es de extrañar entonces que la publicitada Reforma Agraria -presente en los discursos de Perón desde 1944- preocupe a los miembros de la SRA, provoque fuertes reacciones reflejadas en sus discursos y marque a fuego la relación entre ambos y, por lo tanto, busquen construir un imaginario propio y -en muchos aspectos- opuesto al del gobierno.

En 1944, durante su gestión en la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón muestra evidentes signos de apoyo a una política de tierras radical: la propuesta de Molinari y Birabent de Reforma Agraria (que incluía la entrega de títulos provisorios de propiedad y algunas expropiaciones) es acogida en el seno del Consejo Agrario Nacional.

“El problema de la tierra debe ser encarado en serio, pues la ley 12.636 es una irrisión y un escarnio más del pobre chacarero. El problema argentino está en la tierra: `dad al chacarero una roca en propiedad y él os devolverá un jardín; dad al chacarero un jardín en arrendamiento y él os devolverá una roca´. La tierra no debe ser un bien de renta sino un instrumento de producción y trabajo. La tierra debe ser del que la trabaja y no del que vive consumiendo sin producir a expensas del que la labora.”<sup>17</sup>

Esta discusión, planteada por el anuncio de una futura Reforma Agraria, es una de las claves que ayuda a entender la “desaparición”/“no-aparición” de Perón en las imágenes de la Revista Anales, entre 1947 y 1949, en continuación con lo mencionado. Sin embargo, llama la atención la constante presencia del ministro Elordy y de su sucesor, Emery. Este hecho no es azaroso en tanto estos “hombres de la SRA” insertos en el gobierno peronista eran una inequívoca garantía de que la publicitada Reforma Agraria no adquiriría radicalidad. Pese a esta “garantía”, la entidad no dejó de hacer sentir su disgusto cuando Molinari y Birabent pasaron a integrar el Consejo Agrario Nacional. Para analizar la posición de la Sociedad Rural es interesante atender al estilo que despliega en la elaboración de los discursos: continuidad en los reclamos que aparecen “entrelíneas” y disimulados con una redacción engañosa.

“La Sociedad Rural Argentina **crea en la necesidad de una reforma agraria** y expone en el estudio adjunto las consideraciones básicas que a su juicio deben constituir su punto de partida. La importancia del tema nos ha obligado a tratarlo con cierta extensión, aun cuando no consideramos que el mismo haya quedado agotado y es nuestro propósito completarlo oportunamente con otras sugerencias e iniciativas.”<sup>18</sup>

## “LA NECESIDAD DE UNA REFORMA AGRARIA

### **Sus objetivos:**

(...) en cuanto se relaciona con la necesidad de repoblar la campaña (...):

- Poner termino al éxodo rural
- Promover el arraigo del hombre en el medio rural y, en cuanto fuera posible, en el lugar donde se hubiere establecido.
- Favorecer el aumento vegetativo de la población rural, proveyendo adecuada solución a los problemas que la afectan en ciertas regiones: elevada mortalidad infantil, desnutrición, inaptitud física de jóvenes y adultos, etc.
- Favorecer el establecimiento de nuevos pobladores y su arraigo ulterior al medio y al lugar.

**Sus fundamentos:**

1°) mantener los precios de la producción agropecuaria a niveles remuneradores.

2°) aliviar al medio rural del exceso de cargas fiscales que actualmente lo abrumba, colocándolo en un plano de equidad con el medio urbano que goza en cambio de una verdadera situación de privilegio en cuanto se relaciona con la reinversión de las rentas fiscales.

3°) Favorecer las condiciones materiales de vida y de arraigo del poblador, (...)

5°) Todo ello se resume en un postulado: asegurar a la campaña una proporción más elevada de la renta nacional que la que actualmente recibe.”<sup>19</sup>

En lo que respecta a la redacción engañosa, es interesante el análisis de la segunda cita. El título (“la Necesidad de una Reforma Agraria”) plantea una “coincidencia” con las medidas de gobierno. Sin embargo, dicha convergencia no era tal: por una parte da cuenta de la necesidad de una Reforma Agraria “en cuanto se relaciona con la necesidad de repoblar la campaña” y “poner término al éxodo rural”. Ni en los *objetivos* ni en los *fundamentos* se menciona el apoyo a una Reforma Agraria que incluya el cambio en el régimen de tenencia de la tierra. Si observamos el proyecto de Ley al cual esta cita contesta (Ley de Inmigración, Colonización y Población del año 1947), observamos que en él, Perón plantea claramente la necesidad de acabar con los latifundios. “El latifundio es perjudicial también a la inmigración y a la colonización y su perniciosa influencia no se combate sólo con expropiación, sino quizás más eficientemente por medio de impuestos progresivos. (...) A estos dos aspectos tienden las bases que se presentan.”<sup>20</sup>

Finalmente, y volviendo al párrafo titulado “Necesidad de una Reforma Agraria”, se observa claramente el manejo del discurso de la Sociedad Rural en tanto que mientras sus “objetivos”

aluden a los sectores menos beneficiados del campo (aquellos que deben abandonarlo cuando las condiciones le impiden la subsistencia, aquellos afectados por elevadas “tasas de mortalidad infantil y desnutrición” y aquellos no propietarios), los “fundamentos” dan cuenta con inusitada fuerza de aquellas medidas tendientes a beneficiar la producción de los sectores rurales ya instalados (que soportan las cargas fiscales, que ya venden su producción). Es claro el planteo de la SRA principalmente en la cláusula presentada como el “resumen” de lo anterior: asegurar a la campaña una proporción más grande de la renta nacional de la que actualmente recibe.

Otra muestra del manejo astuto del discurso (que actúa como un velo que esconde las posiciones enfrentadas de la Sociedad Rural y Perón) se encuentra en la comparación entre las siguientes citas:

“Pocos son los reparos que en sí nos merece la Ley de Bases sobre Inmigración, Colonización y Población, que enuncia un conjunto de disposiciones destinadas a encauzar los propósitos del PE de incorporar al país un nutrido contingente inmigratorio”.<sup>21</sup>

#### **“CONDICIONES QUE DEBE REUNIR UN PROGRAMA CONSTRUCTIVO DE REFORMA AGRARIA**

(...) 3° la radicación del hombre en el campo es obra de largo aliento. Corresponde asegurar con medidas adecuadas la permanencia de los ya establecidos, si se quiere que la obra de radicar nuevos pobladores o propietarios tenga un valor estable y de signo positivo, es decir de verdadero incremento de la población rural.

(...) sentadas estas premisas enumeraremos las bases de ese programa:

1° favorecer el establecimiento del hombre en el campo y la vivienda familiar.

2° promover su arraigo social y económico al medio y al lugar, dándole las seguridades necesarias para ello.

3° dar estabilidad a todos los planos sociales y económicos, por los tres caminos mencionados precedentemente: La valorización de la producción, el estímulo a las reinversiones en el campo y el aumento de la producción.

4° corregir la situación injusta que pesa sobre el medio rural, en cuanto se relaciona con la distribución injusta de las cargas y las rentas fiscales.

5° sentar las bases de una tradición rural en la gente de campo...”<sup>22</sup>.

En esta última cita queda claro que si bien las medidas de Perón tendían a mejorar la situación de los *pequeños* productores, las acciones más concretas (y también las más reiteradas en el texto) son la valorización de la producción, el estímulo a las reinversiones en el campo y el aumento de la producción; acciones que terminaron beneficiando a los *grandes* productores ya instalados y asentados.

Cabe aclarar que dicha manipulación del discurso, no fue unilateral. También queda expresada, por el lado del gobierno, en esta aparente contradicción entre una retórica radical y el nombramiento de Ministros de Agricultura con fuertes vínculos personales con la Rural.

Otra clave para entender la relación de carácter irregular entre la SRA y Perón -que determina este cambio de postura reflejado también en documentos fotográficos- es la polémica en torno a la necesidad de expropiación que implicaba una Reforma Agraria profunda.

“...se regulará lo atinente a la colonización del país (...) procediendo a la parcelación de tierras, adquisición justa de las mismas, expropiaciones, condiciones de vida... etc.

(...) los propietarios de latifundios en zonas declaradas de colonización inmigratoria o no, podrán ser expropiados por causa de utilidad pública si no hicieren trabajar cuando menos las tres cuartas partes de los mismos.”<sup>23</sup>

Frente a esta posición, la Sociedad Rural responde relativizando los términos: desalienta la entrega de títulos de propiedad a nuevos pobladores dejando claro que ésto no causa necesariamente el arraigo del productor al campo ni es garantía de éxito económico:

#### **“FORMAS DE ESTABLECIMIENTO DEL HOMBRE EN EL CAMPO:**

(...) como condición previa de su arraigo ulterior:

a) a través de la propiedad de la tierra

*Con ser la más perfecta y la más susceptible de producir arraigo, no excluye a las otras: no es condición indispensable del arraigo, ni ésta su consecuencia necesaria (...)* Provee un respaldo pero no una garantía contra el fracaso económico. (...) Es por otra parte, el más costoso de todos los medios, puesto que presupone una situación económica favorable de parte del individuo, o bien, la realización por la colectividad de un esfuerzo considerable para suplirla.



b) en situación de arrendatario

El arrendamiento, junto con todas las formas de aparcería y mediería, ofrece facilidades mucho mayores para el primer establecimiento y aun cuando no siempre se le reconoce, llega a producir verdadero arraigo si se le rodea de condiciones favorables de estabilidad y permanencia, fundadas en una buena remuneración para el productor y una razonable retribución para el que le proporciona la tierra.

c) en situación de empleado

Es el sistema que con más facilidad puede proveer condiciones definitivas o así definitivas de establecimiento en el medio rural...”<sup>24</sup>

Si bien hace alusión a la propiedad como la “más perfecta y susceptible de producir arraigo”, limita su eficacia y propone con más énfasis, otras formas de integración de nuevos pobladores a la campaña. En esta cita, también la SRA deja claro que no sólo la aparcería, mediería y arrendamiento ofrecen facilidades mucho mayores para el primer establecimiento sino que son capaces de producir *verdadero* arraigo en el nuevo productor si se lo remunera bien y se otorga una *razonable retribución* al que le proporciona la tierra: la SRA intercala -como al pasar-, las mejoras que persigue para sí y que con el tiempo logrará. Con esta estrategia (la de considerar las reivindicaciones de los *grandes* productores rurales como condiciones *necesarias* para el correcto desarrollo de la empresa rural *a pequeña escala*) la Sociedad Rural está resaltando el error de una política que beneficia sólo a los pequeños productores y a los no propietarios. Creemos que con esta postura la SRA trata de reforzar el imaginario en la que ellos –los grandes propietarios, pero los “representantes” de la totalidad de los actores agrarios- son el elemento principal del ámbito rural, portadores de la prosperidad.

## **CONCLUSION**

A partir de nuestro objetivo entramos en el mundo de los imaginarios “institucionales” y su evolución en el tiempo. Podemos concluir que la Sociedad Rural Argentina mantuvo siempre la misma posición con respecto a la “campaña”, mientras que fue el gobierno peronista el que cambió su política económica y con ella las relaciones entre el Estado y la entidad.

Los imaginarios resultantes muestran un recorrido por demás interesante: la SRA mantiene en su discurso y a través del tiempo, el imaginario representado por “la campaña”, en el que es el agro el origen de toda la riqueza y evolución argentina y ellos su principal sostén. Perón, en cambio, arriba al gobierno en el '46 y estrena el concepto de “el campo argentino”, en el sentido de toda una Argentina de trabajadores. Este concepto lo modificará cuando la situación económica lo apremie y la crítica se haga sentir.

“La campaña”, desde el punto de vista de la SRA, incluye la totalidad de los actores rurales, desde el pobre en relación de dependencia hasta el “hijo de la patria” heredero de grandes extensiones de tierra y forjador de la riqueza de la Nación, todos unidos en perfecta armonía, bajo el halo protector de la tradicional institución.

Por otro lado “el campo argentino” es una directa alusión a aquellos pequeños productores deseosos de poseer una tierra en propiedad para laborarla, aquellos actores a los que Perón identificó como fuente de progreso del campo que conllevaría el desarrollo industrial, y este último el de la Nación.

Ambos imaginarios chocan con especial intensidad en lo que dimos a llamar la primer etapa peronista. Un cambio se produce en la segunda (1949-1952): Perón vira sus políticas a un sector diferente, a los grandes productores ya asentados, que predominan en (y sienten representar a) “la campaña” toda, aunándose los dos imaginarios, o al menos los discursos en una primera apariencia. La exclusión de la amenaza de expropiación y la importancia que toman las grandes propiedades en el aumento de la productividad y de la inversión muestran ahora, un campo argentino menos ligado al minifundio y más atento a las necesidades del latifundio. La relación entre la SRA y Perón se torna afable: las fotos y discursos de Perón se reproducen en cuantía en su más tradicional medio de difusión: la Revista Anales, como demostración del beneplácito hacia las políticas peronistas por parte de la SRA. La presión nacional sobre la tierra y la necesidad de divisas terminaron definiendo los términos de su relación.

Así concluimos que si bien en la representación sobre el ámbito rural del peronismo en una primera instancia fue novedoso y prometedor, en una segunda terminó asimilándose a aquel imaginario de la Argentina Terrateniente, a aquel imaginario que la SRA desde sus orígenes quiso imponer.

## BIBLIOGRAFIA

- Barthes, R. (1961): *El mensaje fotográfico*, Buenos Aires, en Comunicaciones nº1, Tiempo contemporáneo
- Franco, M. y Marrone, I. (2002): *Las transformaciones socio-económicas y políticas de la segunda posguerra: sus representaciones en la cinematografía*, III Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, Rosario, mesa N°9
- Girbal Blacha, N. M. (1998): *Ayer y Hoy de la Argentina Rural. Gritos y susurros del poder económico (1880-1997)*, Buenos Aires, La Página
- Girbal Blacha, N. M.: *El estado peronista y sus representaciones acerca del agro*, s.d.
- Lattuada, M. J. (1986): *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política N°132 y 134
- Marí, E. (1986): *Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden*, Alicante, Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho 3
- Martínez Nogueira, R. (1988): *Las organizaciones corporativas del sector agropecuario*, Buenos Aires, CISEA
- Monterde, J. (1986): *Cine, historia y enseñanza*, Barcelona, Laia
- Palomino, M. (1988): *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina [1955-1983]*, Buenos Aires, CISEA
- Romero, L. A. (2002): *Breve Historia Contemporánea Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica
- Rapoport, M. y colabs. (2003): *Historia económica, política y social de la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi
- Rouquié, A. (1982): *Poder militar y sociedad política en la Argentina. II. 1943-1973*, Buenos Aires, Editorial EMECE
- Sidicaro, R. (1982): "Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina", en: *Argentina Hoy*, compilado por A. Rouquié, México DF, Siglo XXI
- Sirven, P. (1984): *Perón y los medios de comunicación. 1943-1955*, Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política N°79

- Anales de la Sociedad Rural Argentina, 1947-1952
- Perón, Juan Domingo: discurso del 4 de diciembre de 1944
- Inmigración y Reforma Agraria: estudio de la Sociedad Rural Argentina – Junio 1947
- SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y Reforma agraria, 1947
- *Manual del Peronista*, Organización Nacional, Ministerio del Ejército, Dirección General de difusión, 1953
- Noticiero Panamericano, Sucesos Argentinos, Sucesos de las Américas

25

---

<sup>1</sup> Revista publicada por la SRA que representa su posición político-institucional.

<sup>2</sup> *Ámbito rural*: espacio donde se desarrollan relaciones sociales y culturales, enmarcadas en el modelo político-económico agroexportador. Seleccionamos este término por su neutralidad, debido a que “el campo” tiene una connotación peronista, y “la campaña” la de la SRA. A nivel político habría que hablar de “lo agrario”, a nivel económico de modelo agroexportador y a nivel socio-cultural de “rural”. Los tres ámbitos remiten a “el agro”.

<sup>3</sup> Cátedra Mallimaci. Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. 2do. cuatrimestre 2002

<sup>4</sup> La versión original del presente trabajo incluía una sección dedicada a la pertinencia del uso de las fuentes y metodología, y un paneo contextual en el que se describían las políticas agrarias peronistas y se “definía” a la SRA. Debido a limitaciones de espacio no son presentadas aquí.

<sup>5</sup> Una de las cuatro características básicas de la estructura corporativa del sector agropecuario argentino. Las otras son: 1) fuerte concentración de las entidades del sector agropecuario en la región pampeana; 2) heterogeneidad en la naturaleza de las organizaciones corporativas; 3) multifuncionalidad de la mayoría de las instituciones, y 4) presencia hegemónica de instituciones que representan intereses de zonas o productores con peso localizado en algunas regiones de las organizaciones estructuradas en base a productos. (Martínez Nogueira, 1988)

<sup>6</sup> Anales de la SRA, Buenos Aires, suplemento especial, 1964, pág. 40

<sup>7</sup> Anales de la SRA, Buenos Aires, mes de Enero, 1950

<sup>8</sup> Anales de la SRA, Buenos Aires, suplemento especial, 1950, pág. 72

<sup>9</sup> Anales de la SRA, Buenos Aires, suplemento especial, 1950, pág. 74

<sup>10</sup> Anales de la SRA, Buenos Aires, mes de Enero, 1950, pág. 22

<sup>11</sup> Cita extraída de un folleto de propaganda institucional de la SRA, 1980.

<sup>12</sup> *Manual del Peronista*, Organización Nacional, Ministerio del Ejército, Dirección General de Difusión, 1953, pág. 106

<sup>13</sup> SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y Reforma agraria, 1947

<sup>14</sup> SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y Reforma agraria, 1947

---

<sup>15</sup> SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y Reforma agraria, 1947

<sup>16</sup> SRA, Anales, Buenos Aires, suplemento especial, 1950, pág. 4

<sup>17</sup> Perón, Juan Domingo: discurso del 4 de diciembre de 1944 a 250.000 empleados de comercio.

<sup>18</sup> Inmigración y Reforma Agraria: estudio de la Sociedad Rural Argentina, Junio 1947, pág. 4

<sup>19</sup> SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y Reforma agraria, 1947

<sup>20</sup> SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y colonización y población, Primer Plan Quinquenal, 1947

<sup>21</sup> Inmigración y Reforma Agraria: estudio de la Sociedad Rural Argentina, Junio 1947, pág. 3

<sup>22</sup> Inmigración y Reforma Agraria: estudio de la Sociedad Rural Argentina, Junio 1947, pág. 8

<sup>23</sup> SRA, Proyecto de Ley de Inmigración y colonización y población, Primer Plan Quinquenal, 1947, pág. 63

<sup>24</sup> Inmigración y Reforma Agraria: estudio de la Sociedad Rural Argentina, Junio 1947, pág. 10